



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución Ejecutiva Regional

N° 275 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 14 NOV 2024

VISTO:

Que mediante MEMORANDO N° 3318-2024-GRAP/GRI-13, MEMORANDO N° 3324-2024-GRAP/GRI-13, MEMORANDO N° 3915-2024-GRAP/GRI-13, MEMORANDO N° 3916-2024-GRAP/GRI-13 y MEMORANDO N° 3925-2024-GRAP/GRI-13, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita asignación presupuestal a favor de los proyectos de inversión con CUI N° 2312428, N° 2337801, N° 2293663, N° 2323853 y N° 2654087;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante MEMORANDO N° 3318-2024-GRAP/GRI-13, MEMORANDO N° 3324-2024-GRAP/GRI-13, MEMORANDO N° 3915-2024-GRAP/GRI-13, MEMORANDO N° 3916-2024-GRAP/GRI-13 y MEMORANDO N° 3925-2024-GRAP/GRI-13, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita asignación presupuestal a favor de los proyectos de inversión con CUI N° 2312428, N° 2337801, N° 2293663, N° 2323853 y N° 2654087;

Que, mediante INFORME N° 817-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, remite opinión a solicitud de asignación presupuestal a favor de los proyectos de inversión con CUI N° 2312428, N° 2337801, N° 2293663, N° 2323853 y N° 2654087;

Que, mediante INFORME N° 612-2024-GRAP/07.03/TESORERIA, la Oficina de Tesorería, remite ejecución de ingresos en la fuente de financiamiento Recursos Determinados;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, con Informe N° 3357-2024-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, para la incorporación presupuestal de mayores ingresos, mediante modificación presupuestaria de Tipo 02 Crédito Suplementario, en la Unidad Ejecutora 001 Sede Central por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por la suma total de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS con 00/100 SOLES (S/ 1,407,200.00)**;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS con 00/100 soles (S/ 1,407,200.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	1,407,200
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,407,200
GENERICA	: 1.5 OTROS INGRESOS	1,407,200
SUB GENERICA	: 1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,407,200
SUB GENERICA DETALLADA	: 1.5.1.2 RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	1,407,200
ESPECIFICA	: 1.5.1.2.1 REGALIAS	1,407,200
ESPECIFICA DETALLADA	: 1.5.1.2.1.2 REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA	1,407,200
		=====
	TOTAL INGRESOS	1,407,200
		=====

EGRESOS		EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1,407,200
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	1,407,200
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,030,000
PROYECTO	: 2.293663 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS TRES NIVELES INICIAL 101 EL CARMELO, PRIMARIA 54045 EL CARMELO Y SECUNDARIA EL CARMELO DE LA LOCALIDAD MOLINOPATA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC	220,000
OBRA	: 4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	220,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	220,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	220,000



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



Gobierno Regional
de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	220,000
GENERICA DEL GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	220,000
PROYECTO	: 2.323853 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS IEP 54046, IEP 54873, IEP 54560, IEP 54041 DEL DISTRITO DE ABANCAY Y LAS IEP 54036, IEP 54075 DEL DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION DE APURIMAC	400,000
OBRA	: 4.000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	400,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	400,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	400,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	400,000
GENERICA DEL GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	400,000
PROYECTO	: 2.312428 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO N 54385 SEÑOR DE LA EXALTACION, N 54621 FIDELIA VALENZUELA Y N 54389 PATAPATA, DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC	410,000
OBRA	: 4.000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	410,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	410,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	410,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	410,000
GENERICA DEL GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	410,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	327,200
PROYECTO	: 2.654087 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN ESTADIO MONUMENTAL DE CONDEBAMBA DISTRITO DE ABANCAY DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	327,200
OBRA	: 4.000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	327,200
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	327,200
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	327,200
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	327,200
GENERICA DEL GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	327,200
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	50,000
PROYECTO	: 2.337801 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA PUBLICA DE PROGRESO Y VILCABAMBA DE LOS DISTRITOS PROGRESO Y VILCABAMBA, DE LA PROVINCIA GRAU - APURIMAC	50,000
OBRA	: 4.000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	50,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS	50,000



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



Gobierno Regional
de Apurímac

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CATEGORÍA DEL GASTO	6 GASTOS DE CAPITAL	50,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	50,000
GENÉRICA DEL GASTO	: 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **1,407,200**

=====

=====

TOTAL PLIEGO **1,407,200**

=====

Artículo 2°. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°. Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes “Notas de Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°. Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

PERCY GODOY MEDINA
Gobernador Regional
Gobierno Regional Apurímac



GR/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/AOSV
JOA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000001557

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 14/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 275-2024

MES : NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 14/11/2024
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
 JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 3318,3324,3915,3916,3925-2024-GRAP/GRI-13 E INF N° 817-2024-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI DE INCORP DE MAYORES ING REG ALIAS CONTRAC
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR														0	1,030,000	
2293663	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS TRES NIVELES INICIAL 101 EL CARMELO, PRIMARIA														0	1,030,000	
	4000038	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR														0	220,000
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	220,000
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	220,000
23212428	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO														0	1,030,000	
	4000036	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA														0	410,000
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	410,000
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	410,000
2323853	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS IEP 54046, IEP 54873, IEP 54560, IEP 54041 DEL														0	1,030,000	
	4000038	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR														0	400,000
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	400,000
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	400,000
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION														0	327,200	
2654087	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN ESTADIO														0	327,200	
	4000166	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA														0	327,200
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	327,200
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	327,200
0107	MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO														0	50,000	
2337801	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR														0	50,000	
	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA														0	50,000
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														0	50,000
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS												0	50,000
TOTAL															0	1,407,200	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							0	1,407,200	
	1.5	OTROS INGRESOS							0	1,407,200
TOTAL								0	1,407,200	

